

JUSTICIA **Suscrito un acuerdo con Kamira**

El Colegio de Abogados asesorará a gitanas en casos de discriminación

MÁLAGA | El Colegio de Abogados de Málaga prestará un servicio de atención jurídica gratuita a mujeres gitanas víctimas de delitos de odio o discriminación. Gracias a la iniciativa, fruto de un acuerdo de colaboración con la Federación Nacional de Mujeres Gitanas, Kamira, se atenderá de forma online de lunes a miércoles de 17.00 a 19.00 horas, si bien las consultas se pueden realizar en cualquier momento.

“Queremos proteger no solo los derechos de cada persona individual, sino de todo el colectivo al que pertenece”, aseguró ayer en la firma del acuerdo el decano malague-

ño Francisco Javier Lara, que incidió en que se persigue que cualquier posible víctima se informe “y, si es necesario, denuncie, que no tenga miedo”.

Kamira es una federación nacional que defiende la dignidad de las personas y lucha contra toda forma de discriminación. Trabaja especialmente por la participación y el asociacionismo de la mujer gitana y por la igualdad efectiva, para lo que lleva a cabo programas y actuaciones dirigidos a promocionar social y laboralmente a las mujeres gitanas en materia de educación, empleo, violencia de género, salud y discriminación.